

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **107**

Fecha: 26/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00448	Verbal	HECTOR HERNAN HERNANDEZ GUTIERREZ	MEDIMAS EPS SAS	Auto requiere Requierese a la entidad demandada dé cumplimiento a lo dispuesto en auto del 21-02-2023. Por secretaría librense oficios con destino a Medicina Legal para que desinge al galeno que habra de rendir el dictamen. Cumplido lo anterior vuelvan el proceso al Despacho para proveer.	23/06/2023	
11001 31 03 027 2021 00468	Ejecutivo Singular	FAIR GO PROPERTIES S.A.S	JOSE BELISARIO ALVAREZ	Auto ordena correr traslado Reconócese personería al apoderado del extremo demandante, De las excepciones de mérito dese traslado al ejecutante por 10 días conforme al Art.443 CGP.	23/06/2023	
11001 31 03 027 2022 00026	Especial De Pertenencia	RAMIRO CORTES FAJARDO	GASPAR CORTES SANCHEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Acredítese la circunstancia de fallecimietno del demandado citado en auto. En reemplazo del Curador Ad Litem se designa a quien figura en auto, comuníquese la designación en debida forma.	23/06/2023	
11001 31 03 027 2022 00223	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA IGNACIA MOYETON	Auto pone en conocimiento Tengase por debidamente notificado a los demandados por conducto del Curador Ad Litem, Por secretaría provease el enlace a los apoderados reconocidos. La parte actora proceda a l anotificación de quien no ha sido emplazado.	23/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00050	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	OFELMA VARGAS ARGUELLO	Auto reconoce personería Incorporanse las documentales adosadas por la parte actora, téngase en cuenta que la demandada señalada en auto se encuentr debidamente notiificada, reconócese personería al apoderado de la demandada, tengase en cuenta que se encuentra inscrita la demanda. La parte actora, dé cumplimiento al inciso quinto del auto admisorio.	23/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00345	Tutelas	RAFAEL ALBERTO ARIZTIZABAL MORA	MARGARITA CABELLO BLANCO	Auto inadmite demanda Auto INADMITE acción de tutela, para que se subsanen los requisitos echados de menos, so pena de ser rechazada.	23/06/2023	

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **107**

Fecha: 26/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2023 00337	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	INSUMOS FERRERODRIGUEZ S.A.S.	Auto inadmite demanda Auto INADMITE demanda para que sea subsanado los requisitos echados de menos, dentro del término de ley, so pena de ser rechazada.	24/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00339	Especial De Pertenencia	TEMILDA FIGUEROA UMAÑA	INGRID JOHANA BONILLA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda Auto INADMITE demanda para que sea subsanado los requisitos echados de menos, dentro del término de ley, so pena de ser rechazada.	24/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00341	Ejecutivo Mixto	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GLORIA INES RODRIGUEZ VARGAS	Auto inadmite demanda Auto INADMITE demanda para que sea subsanado los requisitos echados de menos, dentro del término de ley, so pena de ser rechazada.	24/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00343	Ejecutivo Mixto	ADRAIANA CAMARGO BELTRAN	YESID ALFREDO NOVOA GONZALEZ	Auto inadmite demanda Auto INADMITE demanda para que sea subsanado los requisitos echados de menos, dentro del término de ley, so pena de ser rechazada.	24/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTECÓN MONTENEGRO

SECRETARIO